



República de Colombia



## MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

### RESOLUCIÓN NÚMERO 2048 DE 2010

Por medio de la cual se designa un integrante al Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa.

( 21 JUL 2010 )

#### EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que confiere el decreto 210 de 2003, el artículo 3º de la Ley 590 de 2000, modificados por el artículo 3º de la Ley 905 de 2004, respectivamente, y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el numeral 11 del artículo 3º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 3º de la Ley 905 de 2004, le corresponde al Ministro de Comercio, Industria y Turismo designar a un representante de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la investigación y desarrollo tecnológico al Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (en adelante PYME).

Que con el propósito de mantener la integración del Consejo Superior de PYME, y en aplicación del procedimiento establecido en el artículo 5º de la Resolución 01 del 2008, se solicitó a los parques tecnológicos, como organizaciones no gubernamentales dedicadas a la investigación y desarrollo tecnológico, la postulación de candidatos, recibiendo sólo respuesta de: PARQUE TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE GUATIGUARÁ y PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE.

Que una vez realizado el análisis técnico de las hojas de vida de todos los candidatos postulados y teniendo en cuenta sus condiciones académicas, representatividad y de experiencia laboral, el doctor **OSCAR GUALDRÓN GONZALEZ**, postulado por el PARQUE TECNOLÓGICO DE GUATIGUARÁ, es quien posee la mayor experiencia en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, seguido por la doctora **ANA SOFÍA MESA DE CUERVO**, postulada por el PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE.

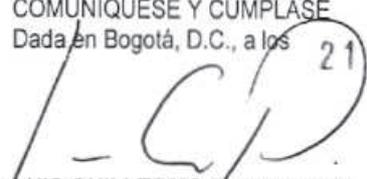
#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designase al señor **OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**, identificado con la cedula No.91.255.685, en representación de la Corporación Parque Tecnológico de Guatiguará (Santander), como representante al Consejo Superior de PYME. En ausencia del mismo actuará en su reemplazo la doctora **ANA SOFÍA MESA DE CUERVO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32 429.542 en representación del PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

21 JUL 2010

  
**LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ**  
EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO